



Protegiendo las aguas subterráneas de hoy para las generaciones futuras.



LO QUE DEBERÍA SABER

En abril de 2025, la Agencia de Recursos Hídricos del Condado de Monterey (MCWRA) completó un estudio para ayudar a financiar su Programa de Monitoreo de Aguas Subterráneas. Este programa nos ayuda a hacer un seguimiento del uso de los pozos, los niveles de agua subterránea, la calidad del agua (específicamente la intrusión de agua del mar) y la cantidad de agua subterránea que se está extrayendo en el Valle de Salinas.



Por qué es importante: Esta información es vital para proteger nuestro suministro de agua, gestionar los recursos de manera responsable y cumplir con los requisitos estatales bajo la Ley de Gestión Sostenible de Aguas Subterráneas.

PARA APOYAR ESTE TRABAJO, MCWRA ESTÁ INTRODUCIENDO TARIFAS REGULATORIAS



Las tarifas clave para el año fiscal 2025-2026 incluyen:

- Registro único de pozos: **\$160.16** por pozo
- Renovación anual de registro de pozos: **\$21.86** por pozo
- Informe de extracción de agua subterránea: **\$64.82** por pozo
- Monitoreo de niveles de agua subterránea: **\$117.68** por pozo
- Monitoreo de calidad del agua: **\$73.92** por pozo

Las tarifas están diseñadas para cubrir los costos regulatorios razonables incurridos por MCWRA, incluyendo el tiempo del personal, materiales y otros costos. Están exentas de la aprobación de los votantes bajo la Proposición 26.

MCWRA evaluará y adoptará las tarifas del Programa de Monitoreo de Aguas Subterráneas (GMP) anualmente como parte de su proceso de presupuesto, considerando los cambios en los requisitos regulatorios, la tecnología, el número de pozos sujetos a monitoreo y los costos actuales para llevar a cabo el GMP.